MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMOY COMERCIO

11336

ORDEN ITC/1629/2007, de 28 de mayo, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior, para funcionarios del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado –aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo– este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudica-ción del puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden ITC/596/2007, de 8 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 15 de marzo), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2007. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de mayo de 2007.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.

ANEXO I

Convocatoria: (Orden ITC/596/2007, de 8 de marzo, BOE de 15 de marzo de 2007)

Puesto adjudicado: Plaza: 1. Puesto: Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en

Francia-París. 1882603-Consejero comercial. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Medio Ambiente. Gabinete Técnico. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 18.539,20. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Díaz García, Nieves. N.R.P.: 2321660568 A0603. Grupo: A. Situación Servicio Activo.

11337

ORDEN ITC/1630/2007, de 28 de mayo, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior, para funcionarios del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado –aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo– este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/595/2007, de 8 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 15 de marzo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2007. Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de mayo de 2007.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.